

7,58 - D<sup>a</sup> Catalina Fernandez Celada, proyecta arreglar las paredes de una habitacion de 4 x 4 metros y retajar en la calle Don Eugenio Languera n<sup>o</sup> 11. Esta Corporacion acuerda concederle la licencia solicitada para ejecucion de las obras de referencia.

7,59 - D. Benito Calero Martinez, proyecta la construccion de una vivienda de dos plantas en la calle Alejandro n<sup>o</sup> 41. Esta Corporacion acuerda concederle la licencia solicitada para ejecucion de las obras de referencia, sin que la linea exterior de fachada, una vez rematada con revocos y embellecimientos, pueda sobrepasar en absoluto de la marcada por las viviendas anterior y posterior a la misma.

7,60 - D<sup>a</sup> Herminia Sanchez Sanchez, proyecta cubrir un porche de 16 m<sup>2</sup> con placas de uraltita y cambiar una ventana en la calle Madrigal n<sup>o</sup> 7. Esta Corporacion acuerda concederle la licencia solicitada para ejecucion de las obras de referencia.

7,61 - D. Sumensinde Carrasco Rosillo, proyecta la construccion de una nave de 17 x 11 metros con bloques prefabricados de hormigon en el paraje Camino de San Clemente de este termino municipal. Esta Corporacion acuerda concederle la licencia municipal solicitada para ejecucion de las obras de referencia, debiendo guardar la construccion una distancia minima de 6 metros del eje del camino mas proximo.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesion, siendo las veinticuatro horas, extendiendose la presente acta que, una vez leida y aprobada, sera tramitada al correspondiente libro de los que yo el Secretario certifico.

Emilio Moya

Emilio Moya

Emilio Moya

Sesion ordinaria celebrada por el Pleno de este Ayuntamiento dia 30 Octubre 1978.  
Concejales.

1. Victor Mena (presente)  
2. Gregorio Collado Aguado  
3. Jose Mena Moya  
4. Sumensinde Carrasco  
5. Manuel Bonilla Collado  
En el Provenio a treinta de Octubre de mil novecientos setenta y ocho y segundo las veinticuatro horas, se reunen en el Salon de sesiones del Ayuntamiento en primera convocatoria, los señores Concejales al margen anotados, al objeto de celebrar sesion publica ordinaria, para la que han sido citados en tiempo y forma oportunos, estando presididos por el Sr. Alcalde Acetal D. Victor Mena (presente), 1<sup>o</sup> Concejale Alcalde.

No concurren en la sesion D. Emilio Moya Redondo y D. Emilio Bonilla Mena.

Asiste el Secretario de la Corporacion D. Claudio Ballesteros Molina, titulan como propietario.

1<sup>o</sup> - Declarado abierto el acto, y de orden de la Presidencia, por el Secretario que suscribe, se procede a dar lectura al borrador del acta de la sesion anterior, el cual es aprobado en votacion ordinaria.

2<sup>o</sup> - Nombramiento de Funcionarios. - Dada cuenta del expediente tramitado, segun lo dispuesto en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de Junio, para la integracion del personal interino, temporero, eventual o contratado como funcionario de carrera, y resultando que convocados y celebradas las pruebas selectivas restringidas, el Tribunal calificador aprueba a los aspirantes D. Andres Martener Almansa y D. Miguel Caviga Madrid, aspirantes a las plazas de Fontanero-Celador del Servicio de Aguas Potables y Agente Auxiliar de la Policia Municipal, respectivamente. Teniendo en cuenta que en la Plantilla de este Ayuntamiento figuran dos plazas vacantes de igual clase, que son suficientes para el nombramiento de los aspirantes aprobados. Los miembros de esta Corporacion, de conformidad con la propuesta del Tribunal, por unanimidad acuerdan:

1<sup>o</sup> - Nombrar en propiedad para la plaza de Fontanero-Celador del Servicio de Aguas Potables a D. Andres Martener Almansa, e igualmente nombrar en propiedad para la plaza de Agente Auxiliar de la Policia Municipal a D. Miguel Caviga Madrid.

2<sup>o</sup> - Que se notifique en forma el nombramiento a los interesados, concediendoles un plazo de treinta dias para tomar posesion, en cuyo acti se les hara entrega del correspondiente titulo.

3.º - Aprobación del Pliego de condiciones que han de servir de base en la subasta para adjudicación de los Servicios de Limpieza de las Escuelas y Casa Consistorial. - Seguidamente, se somete a estudio de la Corporación el expediente en trámite sobre la subasta para contratar el servicio de limpieza de las Escuelas y Casa Consistorial, y, después de amplia deliberación, por unanimidad de los señores asistentes, se acuerda:

PRIMERO. - Celebrar subasta para contratar el servicio de limpieza de las Escuelas y Casa Consistorial, y aprobar el Pliego de condiciones que han de regir en la misma, redactadas por la Comisión de Hacienda.

SEGUNDO. - Que se anuncie por medio de Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, y en el Cablón de Anuncios de este Ayuntamiento, la exposición al público del referido Pliego de Condiciones, por plazo de ocho días hábiles, para su examen y reclamaciones, las cuales, si se producen, habrán de ser resueltas por esta Corporación.

TERCERO. - Resueltas las reclamaciones que se puedan presentar en contra de dicho Pliego, o transcurrido el mencionado plazo sin haberse producido ninguna, que se anuncie por el Sr. Alcalde, en forma legal, la celebración de la subasta.

4.º - Aprobación de la Cuenta de Caudales del 3.º trimestre de 1978. - Seguidamente es examinada la Cuenta de Caudales correspondiente al tercer trimestre de mil novecientos setenta y ocho, la cual ha sido rendida por el Sr. depositario Don. José Mena Moya, y debidamente informada por el Sr. Secretario Interventor de la Corporación.

El Pleno de este Ayuntamiento a la vista del referido informe, y tras un detenido examen de la Cuenta con sus justificantes, - acuerda, por unanimidad, prestar su aprobación a la misma.

5.º - Solicitudes de licencias de Obras. - A continuación, por el Sr. Secretario se da lectura a las solicitudes de licencias de obras presentadas en estas oficinas municipales, y que son las siguientes:

5, 1. - D. José Galero Barcuñana, proyecta crear un solar de unos 200 m<sup>2</sup> con bloques de cemento en el paraje "Navupanda", de este

termino municipal. Esta Corporación acuerda concederle la licencia solicitada para ejecución de las obras de referencia, debiendo guardar la construcción una distancia mínima de 6 metros del eje del camino más próximo.

5, 2. - D. Francisco Sabaldón Montejano, proyecta quitar una puerta para poner unas portadas, haciendo el hueco mayor, en la calle Charra n.º 4. Esta Corporación acuerda concederle la licencia solicitada para ejecución de las obras de referencia.

5, 3. - D. Víctor Guerrero Alarcón, proyecta tabicar, enlucir, poner pisos y creayolas en la parte superior de la nave ya construida en la calle Víctor Peña s/n. Esta Corporación acuerda concederle la licencia solicitada para ejecución de las obras de referencia.

5, 4. - D. Zacarías Campillo Montejano, proyecta la construcción de un porche con cámaras arriba y cambiar unas portadas en la calle Madrigal s/n. Esta Corporación acuerda concederle la licencia solicitada para ejecución de las obras de referencia.

5, 5. - D. Coaguin Galero Clemente, proyecta vallar una parcela de 56x55 metros en el paraje "El Caral" de este término municipal. Esta Corporación acuerda concederle la licencia solicitada para ejecución de las obras de referencia, debiendo guardar la construcción una distancia mínima de 4'50 metros del eje del camino más próximo.

5, 6. - D. Antonio Constan Molina, proyecta la instalación de 4 placas de coque en el patio para cubrir una superficie de 8 m<sup>2</sup> en la calle Calvo Solero n.º 40. Esta Corporación acuerda concederle la licencia solicitada para ejecución de las obras de referencia.

5, 7. - D. Eusebio Peña Haro, proyecta cubrir 20 m<sup>2</sup> con viguetas y bovedillas, embaldosar una habitación y cambiar una ventana, en la calle D. Juan Cristóbal n.º 28. Esta Corporación acuerda concederle la licencia solicitada para ejecución de las obras de referencia.

5, 8. - D. Luis Carras Carras, proyecta dividir la casa en dos partes de 35 m<sup>2</sup>, tapar dos huecos de ventana de 1'50 m<sup>2</sup> y una puerta en la calle Calvo Solero n.º 7. Esta Corporación acuerda concederle la licencia solicitada para ejecución de las obras de referencia.

5, 9. - D. Manuel González Bruna, proyecta quitar el mostrador

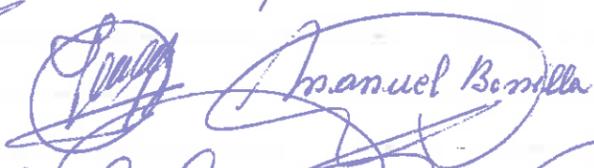
existente en local comercial, hacer un tabique con ladrillo hueco  
semejante para dormitorio, y gustar una puerta a la calle poniendo  
en el mismo hueco una ventana, en la calle Casanova n.º 1. Esta  
Corporación acuerda concederle la licencia solicitada para ejecución  
de las obras de referencia.

5,10.- D. Pablo Osma Ramirez, proyecta retejar 7 m/2 y poner  
2 viguetas de cemento en la calle Comandante Marchante n.º 33.  
Esta Corporación acuerda concederle la licencia solicitada para  
ejecución de las obras de referencia.

5,11.- D. Matias Martener Bonilla, proyecta reformar el tejado  
de 64 m/2 en la calle Mesas n.º 5. Esta Corporación acuerda  
concederle la licencia solicitada para ejecución de las obras de referencia.

5,12.- D. Agustín Bonilla Lorente, proyecta cercar con solas de ucos  
3.000 m/2 con bloques de cemento en el margen de la Carretera N.º 30,1  
de Madrid-Cartagena. Esta Corporación acuerda concederle la licen-  
cia solicitada para ejecución de las obras de referencia, de acuerdo con  
el informe favorable emitido por la Jefatura Provincial de Carreteras  
y al que debería someterse en todos sus extremos, debiendo guardar  
la construcción una distancia no menor de 17'50 metros del eje de  
la carretera.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión la sesión,  
siendo las veintidos horas y treinta minutos extendiéndose la presente  
acta que, una vez leída y aprobada, será transcrita al correspondiente  
libro de los que y. el Secretario, certifico.


Diligencia.- Para hacer constar que no se ha celebrado la sesión correspondiente  
al día de la fecha, por no haber asuntos que tratar.

El Provenio a 27 de Noviembre de 1978.

El Secretario.



Diligencia.- Para hacer constar que no se ha celebrado la sesión correspondiente  
al día de la fecha, por no haber asuntos que tratar.

El Provenio a 25 de Diciembre de 1978.

El Secretario.



Diligencia.- Para hacer constar que no se ha celebrado la sesión correspondiente  
al día de la fecha, por no haber asuntos que tratar.

El Provenio a 29 de Enero de 1979.

El Secretario.



ordinaria celebrada por el Pleno de este Ayuntamiento el día 26 de Febrero de 1979

Con el Proceso a veintiseis de Febrero de mil novecientos setenta y nueve. En la tarde a las 21:30 horas, se reúnen en el salón de sesiones del Ayuntamiento Camarero Rosillo, convocados en primera convocatoria, los señores Concejales al margen anotados: Bonilla Mena, al objeto de celebrar sesión pública ordinaria, para la que han sido citados Moya Redondo, en tiempo y forma oportunos, estando precedidos por el Sr. Alcalde D. Vicente Collado Aguado para Oírse.

No comparecen en la sesión D. José Mena Moya. Noite el Secretario de la Corporación D. Claudio Rodríguez Melero, telégrafo como suplente.

1º.- Declarada abierto el acto, y de orden de la Presidencia, por el Secretario que suscribe, se procede a dar lectura al borrador del acta de la sesión anterior, el cual es aprobado en sesión ordinaria.

2º.- Cuenta de Caudales del 4º trimestre de 1978.- Seguidamente es examinada la Cuenta de Caudales correspondiente al 4º trimestre de mil novecientos setenta y ocho, la cual ha sido revisada por el Sr. Depositario don José Mena Moya, y debidamente informada por el Sr. Secretario-Interventor de la Corporación.

El Pleno de este Ayuntamiento, a la vista de los referidos informes, y tras un detenido examen de la Cuenta con sus correspondientes justificantes, acuerda, por unanimidad, prestar su aprobación a la misma.

3º.- Liquidación del Presupuesto Ordinario de 1978.- Dando cumplimiento a lo dispuesto en el art. 693 de la Ley de Régimen Local, Texto Refundido de 24 de Junio de 1957, se somete a la consideración de esta Corporación la Liquidación del Presupuesto Ordinario de mil novecientos setenta y ocho, y tras un detenido examen de los estados de gastos e ingresos, encontrándolos de acuerdo con la contabilidad municipal, por unanimidad es aprobada en todos sus extremos.

4º.- Liquidación del Presupuesto Extraordinario núm 1/1978.- A continuación el Sr. Presidente manifiesta que somete a examen de la Corporación la Liquidación del Presupuesto Extraordinario núm 1/ de mil novecientos setenta, que se formuló para la construcción de un nuevo edificio para Casa Consistorial, y tras un detenido examen de los estados de gastos e ingresos, encontrándolos de acuerdo con la

contabilidad de dicho Presupuesto Extraordinario, por unanimidad, es aprobado en todos sus extremos.

5º.- Rectificación anual del Censo del Patrimonio Municipal con referencia al 31-XII-1978.- De orden de la Presidencia, por el Sr. Secretario se procede a dar lectura del Censo del Patrimonio Municipal referido al 31 de Diciembre de 1977, y tras dar cuenta de las altas y bajas producidas durante el ejercicio de 1978, por unanimidad se acuerda lo siguiente:

1º.- Anular como alto.

INQUEBLES.

- Una nueva matrícula AF de despacho, con bloque de tres ejones y tablero de forma azul 12.700 ptas

2º.- Excluir por bajo.

Núm. de Censos

5.- Un solar en el paraje "Molineta", con una extensión superficial de 200 m<sup>2</sup>. Linderos al Norte: Centrales Eléctricas Navarro S. A.; Sur: Juan Redondo Parra; Este: Leticia de Haro Martiner; y Oeste: Vereda de Belmonte 5.000 ptas.

6.- Rectificación anual del Padrón Municipal de Habitantes al 31-XII-78. Seguidamente, es examinada con minuciosidad la rectificación anual, del Padrón Municipal de Habitantes referida al 31-XII-1978, comprobándose que se ha cumplido con las disposiciones dictadas al efecto, y encontrándose dicha rectificación conforme a la realidad, esta Corporación unánimemente acuerda prestarle su aprobación.

7.- Licencia de Obras.- Finalmente, por el Sr. Secretario se da lectura a las solicitudes de Licencia de Obras presentadas en estas oficinas municipales, y que son las siguientes:

7.1.- D. Custa Gracia Casamayor, proyecta la construcción de una casa con dos viviendas y un local comercial con anexo al Proyecto presentado con un saliente sobre la vía pública de 0'45' centímetros, en la calle Las Mercedes s/n. Esta Corporación acuerda concederle la licencia solicitada para ejecución de las obras de referencia.

7, 2. - D. Leonardo Castellanos Martínez, proyecta levantar una pared medianera de 9 metros de largo y 2 de alto, y la construcción de un porche de 3 metros de largo y 2 metros de ancho en la calle Vestier Lopez núm. 32. Esta Corporación acuerda concederle la licencia solicitada para ejecución de las obras de referencia.

7, 3. - D. Miguel Caballero Herrera, proyecta la construcción de una cochera en el paraje "Los Cortes", de este término municipal. Esta Corporación acuerda concederle la licencia solicitada para ejecución de las obras de referencia, debiendo guardar la construcción una distancia mínima de 4'50 metros del eje del carrero más próximo.

7, 4. - D. Josefina Lopez Haro, proyecta relajar, arreglar con enchillo y remiendos interiores en la calle Casimiro Lopez núm. 23. Esta Corporación acuerda concederle la licencia solicitada para ejecución de las obras de referencia.

7, 5. - D. Paulino Lanza Haro, proyecta cambiar una ventana por otra en la calle Santiago núm. 3. Esta Corporación acuerda concederle la licencia solicitada para ejecución de las obras de referencia.

7, 6. - D. Coaqueiro Calero Clemente, proyecta ampliar una valla de 30 metros en el paraje "El Canal", de este término municipal. Esta Corporación acuerda concederle la licencia solicitada para ejecución de las obras de referencia.

7, 7. - D. Juan Francisco Calero Fidal, proyecta la construcción de una cocina de 3'50 x 3 metros, y hacer piso de hormigón de 10 m<sup>2</sup> en el corral, en la calle Arellano núm. 12. Esta Corporación acuerda concederle la licencia solicitada para ejecución de las obras de referencia.

7, 8. - D. Manuel Castillo Ramírez, proyecta cambiar puerta principal y ventana, arreglar fachada y construir una cochera en la calle 18 de Julio núm. 30. Esta Corporación acuerda concederle la licencia solicitada para ejecución de las obras de referencia.

7, 9. - D. Macario Perona Flores, proyecta poner unas portadas de 2'60 x 2'50 metros y hacer solera en 12 m<sup>2</sup> en la calle Puente Los Anchos núm. 1. Esta Corporación acuerda concederle la licencia solicitada para ejecución de las obras de referencia.

7, 10. - D. Cutilian Barahin Manzano, proyecta la construcción de una cochera en la calle Herrera núm. 21. Esta Corporación acuerda concederle la licencia solicitada para ejecución de las obras de referencia.

7, 11. - D. José María Lari Galvo, proyecta la construcción de una pared medianera en la calle Curro núm. 16. Esta Corporación acuerda concederle la licencia solicitada para ejecución de las obras de referencia.

7, 12. - D. Moisés Collado Aguado, proyecta la reforma de 2 habitaciones en la calle D. Ciriano núm. 13. Esta Corporación acuerda concederle la licencia solicitada para ejecución de las obras de referencia.

7, 13. - D. Casimiro Marquis Rodríguez, proyecta poner puerta principal y unas portadas de 3 x 3 metros en la calle N. Camero Blanco núm. 38. Esta Corporación acuerda concederle la licencia solicitada para ejecución de las obras de referencia.

7, 14. - D. Fundador Marín Enriquez, proyecta poner pisos y fixitar la fachada en la calle Iglesia núm. 52. Esta Corporación acuerda concederle la licencia solicitada para ejecución de las obras de referencia.

7, 15. - D. Leandro Laca García, proyecta cubrir 15 m<sup>2</sup> con unalita, enchapar un cuarto de baño de 22 m<sup>2</sup> y una cocina de 23 m<sup>2</sup> en la calle Pasos núm. 4. Esta Corporación acuerda concederle la licencia solicitada para ejecución de las obras de referencia.

7, 16. - D. Felipe García Valladolid, proyecta abrir un hueco para portadas en la calle Casanova s/n. Esta Corporación acuerda concederle la licencia solicitada para ejecución de las obras de referencia.

7, 17. - D. Bessito Cabrera Paños, proyecta poner dos tabiques en la calle Vicente Saliano núm. 9. Esta Corporación acuerda concederle la licencia solicitada para ejecución de las obras de referencia.

7, 18. - D. Alfonso Mombrilla Manzano, proyecta construir un cuarto de baño de 5 m<sup>2</sup>, con alicatado de 20 m<sup>2</sup>, alicatar 15 m<sup>2</sup> en la cocina y poner pisos de terrazo en la calle Cuchillas núm. 2. Esta Corporación acuerda concederle la licencia solicitada para ejecución de las obras de referencia.

7, 19. - D. Antonio Sánchez Ubiñar, proyecta construir una nave de 160 m<sup>2</sup> para pasturar vivienda en la calle Berca núm. 3. Esta Corporación acuerda concederle la licencia solicitada para ejecución de las obras de referencia.

las obras de referencia.

7, 20. - D. Gregorio Gomez Castillo, proyecta poner 50 m<sup>2</sup> de piso y enlucir 30 m<sup>2</sup> de tabiques en la calle Victor Lopez num 27. Esta Corporacion acuerda concederle la licencia solicitada para ejecucion de las obras de referencia.

7, 21. - D. Angel Diaz Lomate, proyecta poner unos pisos en la calle y modificar tabiques en la calle Molineta num 5. Esta Corporacion acuerda concederle la licencia solicitada para ejecucion de las obras de referencia.

7, 22. - D. Jose Montaner Bonilla, proyecta poner pisos y poner piso a una habitacion de 16 m<sup>2</sup> en la calle Elena num 5. Esta Corporacion acuerda concederle la licencia solicitada para ejecucion de las obras de referencia.

7, 23. - D. Florentina Gomez Castillo, proyecta poner 30 m<sup>2</sup> de piso en la calle Victor Lopez num 26. Esta Corporacion acuerda concederle la licencia solicitada para ejecucion de las obras de referencia.

7, 24. - D. Juan Vicente Redondo Garcia, proyecta cambiar una ventana por unas portadas de 2 x 2 metros en la calle Capitan Cortis num 51. Esta Corporacion acuerda concederle la licencia solicitada para ejecucion de las obras de referencia.

7, 25. - D. Eloy Moya Pena, proyecta poner un tabique y rejear en la calle Jose Antonio num 13. Esta Corporacion acuerda concederle la licencia solicitada para ejecucion de las obras de referencia.

7, 26. - D. Manuel Romero Redondo, proyecta construir una vivienda de 150 m<sup>2</sup> en una finca rústica de este término municipal. Esta Corporacion acuerda concederle la licencia solicitada para ejecucion de las obras de referencia, debiendo guardar la distancia de 4'50 metros del eje del camino más proximo.

7, 27. - D. Abundio Mercina Parra, proyecta la construccion de una vivienda en la calle Casimiro Lopez num 5. y derribar la existente. Esta Corporacion acuerda concederle la licencia solicitada para ejecucion de las obras de referencia.

7, 28. - D. Ugnacio Ortega Aguado, proyecta la construccion de una vivienda en la calle Casimiro Lopez num 7, derribando la existente. Esta Corporacion acuerda concederle la licencia solicitada para ejecucion de las obras de referencia.

7, 29. - D. Luis Osma Montaner, proyecta cambiar una puerta por una ventana y poner 14 m<sup>2</sup> de piso en la calle Victor Lopez num 28. Esta Corporacion acuerda concederle la licencia solicitada para ejecucion de las obras de referencia.

7, 30. - D. Eloy Moya Pena, proyecta hacer 2 m<sup>2</sup> de hormigon en la calle Calvo Sotelo s/n. Esta Corporacion acuerda concederle la licencia solicitada para ejecucion de las obras de referencia.

7, 31. - D. Celestino Madrigal Prieto, proyecta la construccion de una casa de 150 m<sup>2</sup> en el margen de la carretera N-301 parcela kilométrica 171'300. Esta Corporacion acuerda concederle la licencia solicitada para ejecucion de las obras de referencia, debiendo obtener previamente las autorizaciones oportunas de la Jefatura Provincial de Carreteras si es que a ello hubiera lugar.

7, 32. - D. Dionisio Flores Navarro, proyecta poner 55 m<sup>2</sup> de piso, enchapar habitaciones, enlucir patio, hacer hormigon en el corral, construir acera y chertear la fachada en la calle 18 de Julio num 75. Esta Corporacion acuerda concederle la licencia solicitada para ejecucion de las obras de referencia.

7, 33. - D. Dolores Garcia Galvez, proyecta enlucir una pared en la calle Casanova num 14. Esta Corporacion acuerda concederle la licencia solicitada para ejecucion de las obras de referencia.

7, 34. - D. Gregorio Collado Aguado, proyecta abrir un pasaje de 3 metros y poner las portadas, y construir una pared de 45 m<sup>2</sup> con bloques en la calle Bustillos num 1. Esta Corporacion acuerda concederle la licencia solicitada para ejecucion de las obras de referencia.

7, 35. - D. Rufino Arenas Galiano, proyecta la reparacion de un cuarto de aseo de 16 m<sup>2</sup> en la calle Calvo Sotelo num 54. Esta Corporacion acuerda concederle la licencia solicitada para la

- ejecución de las obras de referencia.
- 7, 36.- D. Antonia Coronado Lozano, proyecta construir una pared medianera en la calle D. Eugenio Labiguera núm 7. Esta Corporación acuerda concederle la licencia solicitada para la ejecución de las obras de referencia.
- 7, 37.- D. Valentín Ferrero Carbajo, proyecta arreglar un tejado voladizo deuralita con colocación de una vidriera en el mismo en la plaza del Caudillo núm 5. Esta Corporación acuerda concederle la licencia solicitada para ejecución de las obras de referencia.
- 7, 38.- D. Francisco Notario Calvo, proyecta subir un patio de 6 m<sup>2</sup> y poner 20 m<sup>2</sup> de zócalo de arulejo en la calle Cori Antonio núm 6. Esta Corporación acuerda concederle la licencia solicitada para ejecución de las obras de referencia.
- 7, 39.- D. Cori Casanova Gracia, proyecta la construcción de una vivienda de 127 m<sup>2</sup>, conforme al croquis que se acompaña, con un saliente de 45 centímetros sobre la vía pública en la calle Villarrobledo núm 1. Esta Corporación acuerda concederle la licencia solicitada para ejecución de las obras de referencia.
- 7, 40.- D. Luis Ceballos Campello Montejano, proyecta cambiar unas portadas en la calle A. Carrero Blanco núm 40. Esta Corporación acuerda concederle la licencia solicitada para ejecución de las obras de referencia.
- 7, 41.- D. Ángel López Martínez, proyecta la ampliación de la vivienda en 100. m<sup>2</sup> y otros 20 m<sup>2</sup> para un porche en la calle Víctor López núm 29. Esta Corporación acuerda concederle la licencia solicitada para ejecución de las obras de referencia.
- 7, 42.- D. Benito Barckin Cisneros, proyecta la construcción de una vivienda de 49 m<sup>2</sup> en la calle Víctor López núm 17. Esta Corporación acuerda concederle la licencia solicitada para ejecución de las obras de referencia.
- 7, 43.- D. Miguel Merchante Ortega, proyecta la construcción de una vivienda de 120 m<sup>2</sup> y un porche de 24 m<sup>2</sup>. en la calle Colegio núm 3. Esta Corporación acuerda concederle la licencia solicitada para

ejecución de las obras de referencia.

7, 44.- D. Felipe Albir Villar del Sar, proyecta reformar una vivienda subiendo la cubierta y construyendo una cocinilla en la calle Colegio s/n. Esta Corporación acuerda concederle la licencia solicitada para ejecución de las obras de referencia.

7, 45.- D. Virgilio Fernández Doz, proyecta la construcción de cuatro viviendas en la calle Castillo, conforme al Proyecto Técnico redactado por el Arquitecto D. Vicente Roabert Balsa. Esta Corporación acuerda concederle la licencia solicitada para ejecución de las obras de referencia, y antes de que sea definitiva esta concesión de licencia, entrará el correspondiente Proyecto a informe de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo y en caso de ser favorable el informe emitido por dicha Delegación será definitiva esta licencia.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las veintitres horas, extendiéndose la presente acta que, una vez leída y aprobada, será transcrita al correspondiente libro de los que go, el Secretario, certifica,

*[Handwritten signatures in blue ink]*

Margarita Bonilla  
 E. Canales  
 Emilio Jara  
 Emilio Jara

DILIGENCIA. Para hacer constar que no se ha celebrado la sesión correspondiente al día de la fecha, por no haber asuntos que tratar.

El Provisorio, 26 de Marzo de 1979

El Secretario

*[Handwritten signature in blue ink]*

Extraordinaria celebrada por el Pleno de este Ayuntamiento el día 12 de Abril de 1979

Concejales  
Mena Lorenzo  
o. Moja Redondo  
Benilla Collado  
Ana Arce  
Collado Aguado

En el Provenio a doce de Abril de mil novecientos setenta y nueve, y siendo las once horas, se reúnen en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento en primera convocatoria, los señores Concejales al margen anotados, al objeto de celebrar Sesión pública extraordinaria, para la que han sido citados en tiempo, forma oportuna, estando presididos por el Sr. Alcalde don Vicente Sanz Oriate.

No concurren a la Sesión don Guzmán de los Ríos Rosillo, don Julián Benilla Mena.

Asiste el Secretario de la Corporación don Claudio Barallobar Molina, Titular como propietario.

1º.- Declarado abierto el acto, y de orden de la Presidencia, por el Secretario que suscribe, se procede a dar lectura al borrador del acta de la Sesión anterior, el cual es aprobado en votación ordinaria.

2º.- Solicitud del Auxiliar Administrativo don Julián López García sobre reconocimiento del 2º trienio de servicios.

Examinada la instancia sujeta por el Auxiliar Administrativo en propiedad de este Ayuntamiento, don Julián López García, solicitando el reconocimiento del segundo trienio de servicios prestados a esta Corporación cuyo derecho justifica por el certificado que acompaña.

Visto el artículo primero, número dos, de la Ley 102/1963, de 20 de Julio; normas 5.1 y 5.2 de la Instrucción número 4 para su aplicación, aprobada por Orden de 2 de Abril de 1964, y artículos 81 y 82 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, de 30 de Mayo de 1952, así como el Decreto-Ley 7/1973, de 27 de Julio, sobre acomodación, asimilación de los Funcionarios Locales a los del Estado, esta Corporación acuerda, por unanimidad, reconocer al funcionario solicitante el segundo trienio, con efectos de uno de Marzo de mil novecientos setenta y nueve, habilitándole para tal fin los créditos necesarios.

3º.- Cuenta de Caudales del 1º trimestre de 1979.

Seguidamente y examinada la Cuenta de Caudales correspondiente al primer trimestre de mil novecientos setenta y nueve, la cual ha sido rendida por el Sr. Depositario don José Mena Broja, y debidamente informada por el Sr. Secretario-Interventor de la Corporación.

El Pleno de este Ayuntamiento, a la vista de los referidos informes, y tras un detenido examen de la cuenta con sus correspondientes justificantes, acuerda, por unanimidad, prestar su aprobación a la misma.

4º.- Cuenta del Presupuesto Ordinario de 1978.

Seguidamente el Sr. Presidente manifestó que sometía a examen de la Corporación y aprobación si procedía, la cuenta del presupuesto ordinario correspondiente al año 1978, que ha sido expuesta al público y tramitada conforme previene el art. 790 del vigente texto refundido de la Ley de Régimen Local.

Tras la lectura del informe emitido por la Comisión de Hacienda, del que resulta que dicha cuenta está debidamente rendida y justificada, del resultado de exposición de la misma al público, y examinada que ha sido por los señores asistentes, tras deliberar, la Corporación acordó por unanimidad aprobarla en la forma que se presenta redactada y cuyo resumen es el siguiente:

Existencia en 31-XII-1978:	385.033 Ptas.
Restos por cobrar al final del ejercicio:	1.137.660 "
Restos por pagar al final del ejercicio:	416.293 "
Superavit:	1.106.400 "

Seguidamente manifestó el Sr. Presidente que, con arreglo al artículo 791, número 1, del referido texto legal, la aprobación que acaba de acordar la Corporación es provisional.

5º.- Cuenta de Administración del Patrimonio Municipal de 1978.

Examinada la cuenta anual de Administración del Patrimonio Municipal correspondiente al ejercicio de 1978, rendida por el Sr. Secretario-Interventor, así como los documentos que la justifican, la encontraron conforme y ajustada al Inventario

de Bienes de la Corporación.

Visto también que habiendo estado expuesta al público durante los plazos reglamentarios, y que no se había presentado ninguna reclamación contra la misma, la Corporación por unanimidad, acordó aprobarla definitivamente en la forma que se halla redactada.

6.º - Cuenta anual de Valores Independientes y Auxiliares del Presupuesto de 1978. - Acto seguido el Sr. Presidente manifestó que, de acuerdo con el orden del día, debía proceder a la aprobación de la cuenta general de Valores Independientes y Auxiliares del Presupuesto, con sus comprobantes, correspondiente al ejercicio económico de 1978.

Seguidamente se procede a dar lectura íntegra de dicha cuenta e informe del Interventor. Puesta a votación la aprobación de la cuenta referida, rendida por el Sr. Diputado de la Corporación don José Mena Merza, fue aprobada definitivamente por unanimidad la referida cuenta.

7.º - Aprobación del Padrón para ejecución del Impuesto sobre circulación de vehículos de tracción mecánica del año 1979. - A continuación, se examinó el Padrón-dita (cobratoria del Impuesto sobre circulación de vehículos de tracción mecánica por la vía pública del año mil novecientos setenta y nueve, habiendo comprobado que en la confección del mismo se han tenido en cuenta las alteraciones en relación al año anterior, adaptándose, por tanto, a la realidad municipal y a las disposiciones legales dictadas al efecto, esta Corporación acuerda por unanimidad prestar su aprobación al mismo, con un importe de 1.041.050 pesetas, comentando en don Antonio Aguado Galiano y terminando en el número 938 don Enrique Dorro Guillén.

8.º - Aplicación de contribuciones especiales para adquisición de terrenos para construcciones escolares. - Por la Presidencia se da cuenta de que habiendo de formarse un presupuesto extraordinario para financiar los gastos de adquisición de terrenos para dedicarlos a construcciones escolares, se estaba en la necesidad de

determinar los módulos de reparto para la distribución de la <sup>49</sup> carga financiera.

Bien enterados los miembros de esta Corporación, tras un detenido estudio y consideración del asunto, por unanimidad acuerdan:

Que, de conformidad a lo dispuesto en el art. 31 del Real Decreto 3250/1976, la distribución de lo que haya de financiarse con contribuciones especiales se haga con los siguientes módulos de reparto: Para metros de fachada de fincas urbanas: 20% del importe total de las contribuciones especiales; Para superficie de fincas urbanas: 20%; Para Base Imponible de la riqueza Urbana: 20%; y para Base Imponible de la riqueza Rústica: 40%.

9.º - Licencias de obras. - Finalmente, por el Sr. Secretario se da lectura a las solicitudes de licencias de obras presentadas en estas oficinas municipales, y que son las siguientes:

9.1. - don Enrique Mogorón Pellejero, proyecta la construcción de una vivienda de 120 m<sup>2</sup> en primera planta en la Calle Tercia nº, conforme al plano que acompaña. Esta Corporación acuerda concederle la licencia solicitada para ejecución de las obras de referencia, sin que pueda sacar voladizo sobre la vía pública.

9.2. - don Gregorio Catafín y don José Rubio, proyectan la construcción de una pared medianera entre ambos, de 5,50 metros de altura y 20 metros de longitud, en la Calle San Roque nº. Esta Corporación acuerda concederle la licencia solicitada para ejecución de las obras de referencia.

9.3. - don Antonio Benilla Calero, proyecta la construcción de una vivienda de 135 m<sup>2</sup> a una planta conforme al plano que acompaña, en la Calle Casanova nº. Esta Corporación acuerda concederle la licencia solicitada para ejecución de las obras de referencia.

9.4. - don Antonio Almagro García, proyecta ampliar una pared de unos 30 m<sup>2</sup>, construir verja para jardín y una cochera, en la Calle General Sanjurjo nº 10. Esta Corporación acuerda

concederle la licencia solicitada para ejecución de las obras de referencia.

9.5.- Hrs. de Eugenio García Bonilla, proyectan hundir una capa de unos 200 m<sup>2</sup>, y cercar el solar con bloques de cemento hasta una altura de 3 metros, en la Calle Iglesia n.º 74. Esta Corporación acuerda concederle la licencia solicitada para ejecución de las obras de referencia.

9.6.- don Francisco Jiménez Montezinos, proyecta la construcción de una habitación de 24 m<sup>2</sup>, en el paraje "El Toral" de este término municipal. Esta Corporación acuerda concederle la licencia solicitada para ejecución de las obras de referencia.

9.7.- don José Pava Colero, proyecta el orneplo de una habitación en la Calle Bonilla n.º 12. Esta Corporación acuerda concederle la licencia solicitada para ejecución de las obras de referencia.

9.8.- don Antonio Martí Jiménez, proyecta arreglar la fachada de 60 m<sup>2</sup>, cambiar cuatro ventanas y la puerta principal, y poner 20 m<sup>2</sup> de pisos en la Calle Calixto López n.º 1. Esta Corporación acuerda concederle la licencia solicitada para ejecución de las obras de referencia.

9.9.- don Agapito Díaz Rodríguez, proyecta levantar una pared hundida al consecuencia de "Temporal" en la Calle Verdadero n.º 11. Esta Corporación acuerda concederle la licencia solicitada para ejecución de las obras de referencia.

9.10.- don Gerónimo Martínez Alarcón, proyecta demoler una vivienda y construirla nueva en la Calle don Juan Cristóbal n.º 22 conforme a los planos que acompañan. Esta Corporación acuerda concederle la licencia solicitada para ejecución de las obras de referencia.

9.11.- don Amalia Jiménez Gabaldón, proyecta la construcción de una casita en el paraje "Campo Coronado" de este término municipal. Esta Corporación acuerda concederle la licencia solicitada para ejecución de las obras de referencia, debiendo

50  
quedar la construcción una distancia mínima de 5.00 metros del eje del camino más próximo.

9.12.- don Gregorio Osma Romiré, proyecta la construcción de una vivienda en 1.ª planta de 115 m<sup>2</sup>, y local comercial en planta baja de 50 m<sup>2</sup>, en la Calle Capitán Cortés s/n. Esta Corporación acuerda concederle la licencia solicitada para ejecución de las obras de referencia.

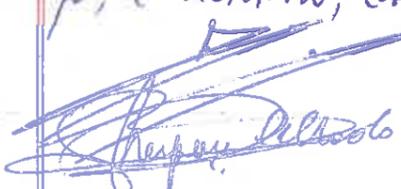
9.13.- don Antonio Galiano Sabiguillo, proyecta cambiar 100 m<sup>2</sup> de cubierta en la Calle Molineta n.º 3. Esta Corporación acuerda concederle la licencia solicitada para ejecución de las obras de referencia.

9.14.- don Joaquín Gabaldón Montezinos, proyecta colocar unos postados y construir un porche de 12 m<sup>2</sup> en la Calle Colón s/n. Esta Corporación acuerda concederle la licencia solicitada para ejecución de las obras de referencia.

9.15.- don Simón Pava Gabaldón, proyecta construir dos habitaciones, un cuarto de baño, y poner suelo cuadrado de 9 x 6 metros en la Calle Tieso n.º 6. Esta Corporación acuerda concederle la licencia solicitada para ejecución de las obras de referencia.

9.16.- don José María García Zori, proyecta cambiar una puerta en la Calle Curro n.º 18. Esta Corporación acuerda concederle la licencia solicitada para ejecución de las obras de referencia.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las trece y treinta horas, extendiéndose la presente acta que, una vez lida y aprobada, será transcrita al correspondiente libro de lo que yo, el Secretario, Certifico.



 Manuel Bonilla



 Emilio López